



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº **77971**

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Inscripción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Modificación - Subinscripción
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono [REDACTED]	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALBORADA	Tipo Persona Jurídica 4	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 27 de agosto de 1998

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 16 de agosto de 2025

Duración de Directiva 3 años

Integrantes						
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo		
[REDACTED]	JULIA CATALÁN CABELLO	S/I	S/I	Presidente/a		
[REDACTED]	ROSA CANALES QUINTANILLA	S/I	S/I	Secretario/a		
[REDACTED]	CARMEN HERRERA COFRE	S/I	S/I	Tesorero/a		

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°175/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civi

CERTIFICADO N°174/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALBORADA**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°20 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°292 del 27 de agosto de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 16 de agosto de 2025 y su documentación fue depositada el 25 de agosto de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : JULIA CATALÁN CABELLO
SECRETARIO : ROSA CANALES QUINTANILLA
TESORERO : CARMEN HERRERA COFRE

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 05 de septiembre de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)

MTE/GMM/ja.-



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 18 días del mes de Agosto del 2025, siendo las 14:00 horas, la Organización Comunitaria denominada CAN La Alhambra, cuyo domicilio se ubica en Sede Comunitaria La Alhambra, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 11 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Julia Catalán Cabello, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Julia Catalán Cabello</u>	[REDACTED]	<u>12-07-2017</u>	[REDACTED]
Secretario/a	<u>Rosa Canales Quinlivan</u>	[REDACTED]	<u>16-09-2018</u>	[REDACTED]
Tesorero/a	<u>Maria Tames Calderón</u>	[REDACTED]	<u>22-07-2019</u>	[REDACTED]
Suplente				
Suplente				
Suplente				

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director			
Director			
Director			

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

J. Catalán
 Firma Presidente/a Electo

Maria Tames
 Firma Tesorero/a Electo

Rosa Canales
 Firma Secretario/a Electo



QUINTO: Siendo las 15:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.

NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: CAM de Alborada

Fecha: 18-08-2025

Dirección de la Organización: sede comunitaria de Alborada.

Nº	Nombre	Votos
1	Carmen Herrera	0
2	Rosa Conales	4
3	Ilario Flores	3
4	Ilario Hernández	0
5	Julia Catalán	4
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ